



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Av. Grau N°309 – Pucusana Teléfono 4309353

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°497-2014-AL/MDP

Pucusana, 31 de Diciembre del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

VISTO: La Resolución de Alcaldía N°365-13-AL/MDP de fecha 21 de Octubre del 2013, que designa a la Señora ADRIANA GLORIA NAVARRO PEÑA de AGUILAR, en el cargo de Confianza de Jefe de la División de Salud y Programas Sociales, DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades se establece que: "Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, corresponde al Titular del Pliego designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inciso 17º del Artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°065-14-AL/MDP de fecha 17 de Febrero del 2014 se modifica la Resolución de Alcaldía N°365-2013-AL/MDP de fecha 21 de Octubre del 2013, adecuándola a la ORDENANZA N°149-2014/MDP, QUE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA y ratifica a la señora ADRIANA GLORIA NAVARRO PEÑA de AGUILAR, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Salud y Programas Sociales, DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, se da por concluida la designación de la Señora ADRIANA GLORIA NAVARRO PEÑA de AGUILAR, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Salud y Programas Sociales, DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la Señora ADRIANA GLORIA NAVARRO PEÑA de AGUILAR, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Salud y Programas Sociales, DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor de la Municipalidad Distrital de Pucusana, quien debe proceder a la entrega del cargo y del acervo documentario correspondiente, con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N°065-14-AL/MDP de fecha 17 de Febrero del 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer de conocimiento de lo dispuesto en la presente a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Personal y demás áreas, para los fines de su competencia funcional.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente resolución a las instancias administrativas competentes y al interesado para los fines legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
PEDRO PABLO FLORIAN LIZARI
ALCALDE